



SISTEMA DIF MUNICIPAL DE XONACATLÁN, MEX.  
SERVIR CON VALORES  
2019-2021



"2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujeres Mexiquense".

Xonacatlán, México a 16 de julio de 2020

Auditor Superior del Órgano Superior de  
Fiscalización Del Estado de México.  
PRESENTE:

En atención al reactivo 3.6 correspondiente al Endeudamiento Neto, me permito informar que de acuerdo al cumplimiento por el artículo 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, **no cuenta con endeudamiento ni intereses de la deuda**, que se deriven de obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización que sea inserta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre deuda.

No obstante, a la situación anterior, hago la aclaración que los pasivos manifestados en información financiera, corresponden a obligaciones reales derivados de retenciones a terceros cuyo pago se encuentra pendiente el del mes de diciembre del ejercicio 2018.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece, que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos o independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, como son juicios, avales, costos, pensiones etc...

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE  
  
Margarita Berenice Zúñiga Becerril  
Encargada del Despacho de Tesorería del sistema Municipal  
para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlan

